PLAN ANUAL ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2020

Entidad: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

Vigencia: 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020

publicación: corte de 1 diciembre 2020 - versión No.5 31 diciembre 2020



| | | | СОМРО | NENTE 1: GESTIÓ | N DEL RIESGO | DE CORRUP | CIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | |
|---|-----|---|---|--|----------------------------|----------------------------|--|--|--|
| Subcomponente | | Actividades | Meta o Producto | Responsable | Fecha Inicial | Fecha Final | Descripción del Avance | % de Avance Acumulado | SEGUIMIENTO III CuaTrim 2020 Control Interno |
| | 1.1 | Presentar ante el Comité de Gestión y Desempeño la necesidad de ampliar la vigencia del actual mapa de riesgos mientras se ajusta el mapa de procesos de la entidad y se actualiza la política, manual y procedimientos para la gestión de riesgos. | Desempeño, y la publicación del mapa | GIT de Planeación | 20 enero de 2020 | 31 de enero de 2020 | Se presentó ante el comité de Gestión y Desempeño y se aprobó la publicación del mapa de riesgos de corrupción con la ampliación de la vigencia. Par a el 31 de enero de 2020, el mapa de riesgos quedó publicado con vigencia a junio de 2020. https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/Mapa_de_riesgos_de_corrupcion_2020v1.pdf | 100% | Evidencia: El mapa de riesgos de corrupción con ampliación de vigencia, se encuentra publicado en el sitio web de la UPME, disponbiel en el link: https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Paglinas/Gestion_integral_del_riesgo.as px Falta el acta de Comité GyD Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | 1.2 | Actualizar la Política de Gestión de Riesgos conforme a los requisitos del nuevo modelo MIPG y la integración de los mapas de riesgo de gestión y corrupción y presentarla al Comité de Coordinación y Control Interno para su aprobación. | Acta de comité de Coordinación de | GIT de Planeación con apoyo de la Asesoría de Control Interno | 1 febrero de 2020 | 20 de abril de 2020 | Respecto a la Política de Gestión de Riesgos, se presentó la propuesta de la nueva política basándose en la Guia de Gestión de riesgos de Innución publica, de octubre de 2018, y en la que se tuvo en cuenta las recomendaciones dadas por Control Interno, en sesión del 19/06/2020 del Comité de Control Interno y fue aprobada por el Comité, según consta en el Acta # 003 -2020. | 100% | Evidencia: Se cuenta con versión final de la Politica de Gestión de Riesgos; presentación y acta del Comité de Coordinación de Control Interno del 19/06/2020, Drive evidencias seguimiento PAAC_2020 II cuatrimestre. Estado: Implementada |
| Política de Administración de Riesgos de Corrupción. | 1.3 | Actualizar el manual y crear el procedimiento de Gestión de Riesgos conforme a los requisitos del nuevo modelo MIPG y la integración de los mapas de riesgos de gestión y corrupción. | anexos documentados y registrados en | GIT de Planeación | 1 de marzo de 2020 | 30 de diciembre de 2020 | El procedimiento quedó aprobado y cargado en el sigueme el 15 de diciembre de 2020. | 100% | Evidencia:Se evidenció que se actualizó el Procedimiento de Gestión Integral del Riesgo (P-DE-07) V.5.0 del 15/12/2020, adoptado en el Sistema Integrado de Gestión, https://sigueme.upme.gov.co/archivos/P-DE-07/P-DE-07%20 |
| | 1.4 | Actualización del mapa de procesos y su respectivas caracterizaciones para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. | Líderes de procesos - Consolida GIT de Planeación | 1 febrero 2020 | 30 de diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Se cuenta con las Caracterizaciones aprobadas en Comité GyD, disponibles en https://drive.google.com/drive/folders/1rTGDEcxFRU58HWf4OfGIN5NnG9mYoAP- Estado: Implementada Plazo: Cumplido | |
| | 1.5 | Socializar a los servidores públicos de la UPME la diferentes canales de comunicación Política de Gestión Integral del Riesgo, el manual y interno. Por lo menos: dos (2 divulgaciones (1 con el comité de G&E y 1 con la comunidad UPME) | | GIT de Planeación | 1 de mayo de 2020 | 30 de diciembre de 2020 | Se presentó en el comité de Gestión y Desempeño número 26 del 18 de diciembre de 2020 y se socializó con la comunidad UPME el 22 de diciembre de 2020 en la Inducción y Reinducción . | 100% | Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1bbaasN- RiussUMITSnb62/DNn/DZVgM4 https://docs.google.com/document/d/16qaRDx2YYas1MfGGahjFIPy3UC34LfZ9/ed it#heading=h.gidgxs Estado: Implementada Plazo: Vencido |
| | 1.6 | Aplicación de encuesta para medir el grado de apropiación de la Política de Gestión de Riesgos de la entidad. | | GIT de Planeación | 1 octubre de 2020 | 31 diciembre de 2020 | Se realizaron sesiones de trabajo con los dueños de proceso, lo cual se encuentra documentado en el mapa de riesgos con el que cuenta hoy la entidad. Se planificará realizar la encuesta en la vigencia 2021. | 0% | Evidencia: N/A Estado: No Implementada Plazo:Vencido |
| Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 1.7 | Realización del mapa de riesgos de corrupción de acuerdo al nuevo mapa de procesos de la UPME, para consulta de las partes interesadas, se deben incluir las recomendaciones de la Dirección General y el informe de la firma auditora DELOITTE. | Mapa de riesgos de corrupción | Lidera GIT de Planeación con participación de responsables de procesos | 1 de abril de 2020 | 15 de diciembre de 2020 | El mapa de riesgos de corrupción quedó listo para consulta el 30 de noviembre de 2020 . | 100% | Evidencia: El Mapa de riesgos de corrupción fue publicado en el sitio web de la UPME para consulta de los usuarios, https://drive.google.com/drive/folders/1bbaasN-RiuScJMiTSnb6o2ONnYQZVgM4 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | 1.8 | Mapa de riesgos de corrupción para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño. | Mapa de riesgos de corrupción aprobado por Comité de Gestión y Desempeño Institucional. | Lidera GIT de Planeación con participación de responsables de procesos | 1 de junio de 2020 | 15 de diciembre de 2020 | El mapa de riesgos de corrupción se presentó en el comité de Gestión y Desempeño número 26 del 18 de diciembre de 2020. | 100% | Evidencia: Acta del Comité de Gestión y Desempeño No. 26 https://drive.google.com/drive/folders/1haowft.j3qaUd_QjM3oQVfF05DWvKvBRZ Estado: Implementada Plazo: Cumplido |

| | | | T. | | | | | |
|---|------|---|---|---------------------------|-------------------------------|--|------|--|
| | 1.9 | Publicar mapa de riesgos de corrupción actual con ampliación de vigencia. Una (1) publicación en la página web del mapa de riesgos de corrupción actual con ampliación de vigencia. | | 20 de enero 2020 | 31 de enero de 2020 | El mapa de riesgos con vigencia extendida fue publicada en la página web de la UPME el 31 de enero. https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/Mapa_de_riesgos_ de_corrupcion_2020v1.pdf | 100% | Evidencia: El mapa de riesgos de corrupción con ampliación de vigencia, se encuentra publicado en el sitio web de la UPME. https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Paginas/Gestion_integral_del_riesgo.as px Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Consulta y divulgación | 1.10 | Publicar nuevo mapa de riesgos de corrupción en el Una (1) publicación en la página web Portal Web para comentarios. | Lidera GIT de Planeación con participación de responsables de procesos | 17 de junio de 2020 | 15 de diciembre de 2020 | El nuevo mapa de riesgos se publicó hasta el 25 de enero de 2021 . | 100% | Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1bbaasN- RiuScIMiTSnb6o2ONnYQZVgM4 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | 1.11 | Publicar nuevo mapa de riesgos de corrupción Una (1) publicación en página web definitivo en el Portal Web. UPME del mapa de riesgos aprobado. | GIT de Planeación | 27 de junio de 2020 | 30 de diciembre de 2020 | Dado que se encuentra en consulta, el mapa de riesgos de corrupción se publicará posterior a la recepción de comentarios y ajustes a que haya lugar. | 0% | Evidencia: No se identificó la publicación de la versión definitiva del Mapa de Riesgos de Corrupción en el link de Gestión Integral del Riesgo del sitio web de la UPME. Estado: No Implementada Plazo: Vencido |
| Monitoreo y revisión | 1.12 | Matriz de monitoreo cuatrimestral para presentar a oficina de control interno 7 Realizar monitoreo periódico al cumplimiento de das antes de la fecha límite para acciones del mapa de Riesgos de Corrupción. publicar el seguimiento de Ley: mayo y septiembre de 2020 y enero 2021. Total matrices (3). | GIT de Planeación | 1 de mayo de 2020 | 10 de enero 2021 | Se realizó el seguimiento. El documento evidencia se encuentra en la carpeta de soportes. | 0% | Evidencia: No se presentaron avances y evidencias para el cuatrimestre reportado. Estado: No Implementada Plazo: Vigente |
| | 1.13 | Realizar encuesta de la efectividad de la gestión de el riesgos, el análisis de la encuesta y el resultado del monitoreo y presentar a comité de gestión y Desempeño. (1) Informes con análisis de la efectividad y del monitoreo de la gestión de riesgos de Corrupción al comité Institucional de Gestión y Desempeño. | GIT de Planeación | 1 de diciembre de 2020 | 10 de enero de 2021 | Si bien no se realizó encuesta, se actualizaron los riesgos de la dirección general. Se planificará realizar la encuesta en la vigencia 2021. | 0% | Evidencia: N/A Estado: No Implementada Plazo: Vencido |
| Seguimiento | 1.14 | Realizar seguimiento periódico al Mapa de Riesgos seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción. | Asesor de Control Interno | 1 de mayo de 2020 | | Se realizaron tres (3) informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupcion. | 100% | Evidencia: Informes de seguimiento al mapa de riesgos abril, agosto, diciembrede 2020, publicados en el sitio web, link transparencia/informes de Control Interno. Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | | COMPONENTE | 2: RACIONALIZA | CIÓN DE TRÁM | IITES. | | | |
| | 2.1 | Propuesta modificación de resoluciones metodológicas para la asignación de cupos: Empresas Acuícolas, Embarcaciones bandera Racionalización administrativa - nacional y bandera extranjera teniendo en cuenta Consulta pública de resolución. nuevas alternativas de notificación e implementación de plataforma tecnológica. | Líder trámite (Subdirección de Hidrocarburos) con apoyo de Asesora asuntos jurídicos de la Dirección General | 20 de enero 2020 | 22 de mayo de 2020 | Se realizó proyecto de Resolución. | 100% | Evidencia: Proy_Res_Cupos_Combustibles_Exentos_ Imagen de la pg web de publicación consulta ciudadana https://drive.google.com/drive/folders/1BW- t3nSb8I4KB4qWmi0KMCb91I9vQOue. Estado: Implementada |
| | 2.2 | Publicación de las resoluciones metodológicas Racionalización administrativa - modificadas para comentarios y socialización. publicación resolución definitiva. | Líder trámite (Subdirección de Hidrocarburos) con apoyo de Asesora asuntos jurídicos de la Dirección General | 15 de febrero 2020 | 30 de noviembre de 2020 | Se publicó mediante circular externa 045 del 13 de noviembre de 2020 el proyecto normativo y se recibieron comentarios por parte de las partes interesadas a lo que se realizaron ajustes a la resolución. Posteriormente se presentó ante Función Pública mediante radicado 20201000060161 del 24 de noviembre la solicitud de modificación de trámite de cupos registrado ante el SUIT en donde se adjuntó el proyecto normativo, formatos y procedimiento interno. Finalmente, se recibió mediante radicado 20201110103832 del 24 de diciembre, Concepto favorable sobre modificación estructural al trámite por parte Función Pública y el mismo 24 de diciembre se explició la Resolución UPME 386 "Por la cual se establece la metodología, los requisitos y el procedimiento para acceder a los cupos de combustible exento de la sobretasa al ACPM que deben ser tramitados y asignados por la UPME para cada vigencia fiscal* | 100% | Evidencia: Circular 018-2020 Disponible en el siguiente link: https://www.lupme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Proyectos- normativos.agox. http://www.sipg.gov.co/inicio/SectorHidrocarburos/Normatividad/tabid/39/langu age/es-ES/Default.aspx Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Planeación de la estrategica de racionalización | 2.3 | Desarrollo e implementación de plataforma tecnológica para el trámite de asignación de cupos de combustible de acuerdo con las resoluciones de asignación de cupos modificadas, publicadas y Plataforma tecnológica implementada. socializadas. | Líder trámite (Subdirección de Hidrocarburos) con apoyo de Oficina de Gestión de la Información | 1 de julio 2020 | 30 de noviembre de 2020 | Se coordinó con la OGI el proceso de crear un módulo de asignación de cupos y por parte de dicha oficina se realizó el proceso de selección y contratación de la Realización, implementación y puesta en producción de una herramienta tecnológica (BPM's) para el modelamiento, análisis y monitoreo de los procesos funcionales en la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME- el cual para el 31 de diciembre de 2020 ya se encontraba el módulo de cupos en etapa de ambiente de pruebas y el plazo final del contrato expirará el 31 de marzo de 2021. | 70% | Evidencia: SECOP II el proceso 007 de 2020 "Implementación y puesta en producción de una herramienta tecnológica (BPM's)" Contrato C-049-2020 Presenta prorroga hasta el 31 marzo de 2021 Estado: Parcialmente Implementada Plazo: Vencido |

| : | 2.4 | Documentar el trámite y registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la Emisión de Conceptos para Proyectos que buscan incentivo tributario en Fuentes No Convencionales de Energía Eléctrica - FNCER. Documentar el trámite y registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la Emisión de Conceptos para Proyectos que buscan un incentivo tributario en Efiencia Energética. | Un (1) trámite registrado en SUIT. | Líder trámite (Subdirección de Demanda) con apoyo de Asesora asuntos jurídicos de la Dirección General Líder trámite (Subdirección de Demanda) con apoyo de Asesora asuntos jurídicos de la Dirección General | 1 de febrero de 2020 1 de febrero de 2020 | 30 de diciembre de 2020 30 de diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Se documentó y registro en SUIT el trámite "Procedimiento de Incentivos Tributarios de Fuentes No Convencionales de Energía - FNCE (P-DP.09)". V 1.0 del 02/09/2020, evidencias en SIGUEME y https://drive.google.com/drive/folders/147mXQ46uUZIk9MPMCimy38N_O8IR-leA http://wisor.suit.gov.cc/visorSUIT/index.jsf?FI=76693 Estado: Implementada Plazo: Vigente Evidencia: Se documentó y registro en SUIT el trámite "Procedimiento ncentivos Tributarios Gestión Eficiente de Energía - GEE (P-DP-08) V. 1. del 02/09/2020". evidencias en SIGUEME y Drive: https://drive.google.com/drive/folders/147mXQ46uUZIk9MPMcimy38N_O8IR-leA http://visor.suit.gov.co/visorSuIT/index.jsf?FI=76677 Estado: Implementada Plazo: Vigente |
|--|-----|---|---|--|--|--|--|------|--|
| | | | COMPONE | NTE 3: RENDICIÓ | N DE CUENTAS | | | | |
| Información de calidad y en lenguaje comprensible. | 3.1 | Elaborar y publicar en la página web, informe de la Gestión de Rendición de Cuentas de gestión 2020. | Un (1) Informe de Rendición de Cuentas publicado en la página web UPME. | GIT de Planeación | 1 noviembre de 2020 | 15 de diciembre de 2020 | El informe fue realizado y se solicitó su publicación el 11 de noviembre desde el correo carolina.sanchez@upme.gov.co. | 100% | Evidencia: https://www1.upme.gov.co/InformesGestion/Informe_rendicion_cuentas_2019_ 2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| : Diálogo de doble vía con | 3.2 | Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. | Un (1) Informe del desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, publicado en la web a más tardar 15 días después de realizada la audiencia. | | 15 octubre de 2020 | 31 de diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Se reazlió la Audiencia Pública de Rendicion de Cuentas y se publico el informen en:https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/RendicionCuentas/Documents/Mem orias_Rendicion/Informe_Audiencia_Publica_2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| la ciudadanía y sus organizaciones. | 3.3 | Ejecutar las actividades con acciones de diálogo de doble via con la ciudadania, programadas en el Plan Eventos de Socialización de la Gestión Misional, con informe resumen de resultados. | Dos (2) informes de seguimiento de las | Equipo de Comunicaciones (Oficina de Gestión de la Información) | 2 de febrero 2020 | 31 de diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Se generaron los informes de seguimiento a las actividades del plan de eventos, https://docs.google.com/document/d/1P1009KRI-mGTMai/YQOkWGNp_di_92EWT/edit https://docs.google.com/document/d/1106- UeK7WKepMiliBb99fMsG0X2RF_rY6/edit Estado: Implementada |
| | | Realizar informes de evaluación y seguimiento de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas, programadas por la UPME. | | Asesoría de Control Interno | 1 abril de 2020 | 15 de enero de 2021 | Se realizó seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas y a las PQRSD, del cual se generó un Informe, publicado en el sitio web de la UPME. | 100% | Evidencia: Se cuenta con el Informe de Seguimiento a PQRSD, que incluye el seguimiento a la estrategia de rendicion de cuentas. https://www.lupme.gov.co/Seguimiento/Documents/InformesControlInterno/Informe_Seguimiento_PQRD_2do_Semestre_2019.pdf orme_Seguimiento_PQRD_2do_Semestre_2019.pdf orme_Seguimiento_PQRD_2do_Seguimiento/Documents/InformesControlInterno/Informe_seguimiento_evaluacion_PQRSD_II_2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| : | 3.5 | Elaborar un informe individual de rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública. | Informe publicado en página web en la sección "Transparencia y Acceso a la | Subdirectores y Jefes de Oficina- Consolida GIT Planeación | 1 de febrero de 2020 | 30 de marzo de 2020 | Se realizó el informe, se publicó en la página de la entidad y se envió al DAFP. DAFP envío email a Asesora de Planeación, de confirmación de recibido del link donde se encuentra publicado el informe. https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/RendicionCuentas/Paginas/Informe-rendicion-de-cuentas-construccion-de-paz.aspx | 100% | Evidencia: Informe de Rendición de Cuentas, publicado en el sitio web de la UPME, disponible en el siguiente link: https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/RendicionCuentas/Paginas/Informerendicion-de-cuentas-construccion-de-paz.aspx Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | 3.6 | Producir y documentar de manera permanente en el año 2020 la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública. | Documentos con avances de implentación Acuerdo de paz, según frecuencia que establezca el Comité de | Proyectos de Fondos - | 1 de febrero de 2020 | 31 de diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia:https://www1.upme.gov.co/Seguimiento/RendicionCuentas/Paginas/In forme-rendicion-de-cuentas-construccion-de-paz.aspx Estado: Implementada Plazo: Cumplido |

| Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | Diseñar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en cabeza de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en conjunto con el Departamento de la Función Pública indiquen en el marco del Sistema de Rendición de Cuentas. | Estrategia de divulgación de avances | Equipo de Comunicaciones (Oficina de Gestión de la Información) | 1 de febrero de 2020 | 31 de mayo de 2020 | 100% | Evidencia: Se generó documento con alcance de la estrategia, https://drive.google.com/drive/folders/1h1Jh-JaGtnGm0erh83YskVkUCWJKxFDr Estado: Implementada Plazo: cumplido |
|---|---|---|--|----------------------------|--|------|---|
| | Implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Bepartamento Administrativo de la Presidencia da República, en cabeza de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en conjunto con el Departamento de la Función Pública indiquen en el marco del Sistema de Rendición de Cuentas. | Estrategia de divulgación de avances diseñada y aprobada por Comité de | Equipo de Comunicaciones (Oficina de Gestión de la información) | 1 de junio de 2020 | 31 de diciembre de 2020 | 100% | Evidencia: Informe de implementación de la estrategia, https://drive.google.com/drive/folders/15U8TQXOA1rMqSkpZsLookDzb6tyIDrVs Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | Diseñar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del 3.9 Manual único de Rendición de Cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas. | Espacios de diálogo diseñados. | Subdirectores y Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondo - Con apoyo Oficina de Gestión de la Información | 1 de febrero de 2020 | 30 de mayo de 2020 | 100% | Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1C1VN2FJXEVPumxgyDGtQL_fj2aNDkB ?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1M5I0BAcAVRkGfkUSuJI51oBzT8LV1foO?u sp=sharing Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | Implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del 3.10 Manual Único de Rendición de Cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas. | | Subdirectores y Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondo - Con apoyo Oficina de Gestión de la Información | 1 de septiembre de 2020 | 15 de enero de 2021 | 100% | Evidencia: Informes Congreso Nacional de Alcaldes y Cumbre de Alcaldes de Bolívar; Entrevistas a empresas mineras del subsector de producción de materiales de construcción, https://drive.google.com/drive/folders/1m7B_NuJ1Ynam213hdFwdAYM- 0bz0MGcX Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | | COMPONEN | ITE 4: ATENCIÓN | AL CIUDADAN |). | | |
| Estructura administrativa y direccionamiento estratégico. | 4.1 Revisar, actualizar las preguntas frecuentes publicadas en la página web de la UPME. | Preguntas frecuentes con respuestas actualizadas. | Profesional atención al ciudadano (Secretaría General) | 1 marzo de 2020 | Actualizado. Correo electrónico el 11 de mayo de 2020, con la evidencia de la actualización de las preguntas frecuentes en el portal web de la UPME el 25 de abril 2020, con 12 preguntas nuevas y se actualizaron 17. https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Preguntas-frecuentes.aspx#k= | 100% | Evidencia: Cadena de correos del 23 y 25 de abril, del 08 de mayo y pantallazos del sitio web con la actualización de las preguntas en Drive evidencias seguimiento PAAC_2020 I cuatrimestre. Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Fortalecimiento de los canales de atención. | Implementar herramientas tecnológicas en el portal web de la UPME que faciliten el acceso a los servicios a la población en condición de discapacidad visual y auditiva. | | Oficina de Gestión de la Información con apoyo de la Secretaría General | 1 de marzo 2020 | 31 diciembre de 2020 | 100% | Evidencia: Ajuste de la sección criterio diferencial de accesibilidad a la información incluyendo accesoo a CONVERTIC y centro de relevo: https://drive.google.com/drive/folders/1hVQab9atgLo-nQxXEbPn7FINJW0Bjtt8 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Talento Humano | Capacitar a los servidores públicos de la UPME en 4.3 Cultura del Servicio al Ciudadano, innovación en la Administración Pública y Lenguaje Claro. | Tres (3) Registros de Capacitaciones. | GIT de Talento Humano (Secretaría General) | 2 marzo de 2020 | En el mes de junio, se realizó de manera virtual la quinta versión de Construyendo Vida con el objetivo de orientar a los servidores públicos de la UPME en Cultura del Servicio al Ciudadano, Innovación en la Administración Póblica y Lenguaje claro, así como apropiar el código de Integridad por medio de una experiencia de vida del Dr. Fernando Antonio Grillo, director del Departamento Administrativo de la Función Póblica 30 septiembre de 2020 DAFP con un mensaje inspirador sobre la manera en la aplicación de buenas prácticas, valores e integridad, le han permitido contribuir a la sociedad de forma positiva y han apoyado el fortalecimiento de la institucionalidad. Entre el 13 y el 20 de octubre de 2020, se realizaron diferentes talleres de fortalecimiento de habilidades comunicación organizacional, trabajo en equipo y motivación, con el objetivo de mejorar el clima organizacional y fortalecer las habilidades necesarias de la planta de personal en materia de comunicación. | 100% | Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1xsw9Xb1GK5Yx8DOkkmCGaJfj71Ymt2KQ Estado: Implementada Plazo: Cumplido |

| | | | | , | | | | | |
|---|-----|--|--|--|-------------------|-------------------------|---|------|---|
| | 4.4 | Olimpiadas del conocimiento UPME sobre cultura de servicio al ciudadano. | Informe de la actividad. | GIT de Talento Humano (Secretaría General) | 1 julio de 2020 | 31 octubre de 2020 | | 100% | Evidencia: Se realizaron las olimpiadas del conocimiento, evidencias disponibles en https://drive.google.com/drive/folders/1uSlafix_7lyJzT_CQNoL7mF_cr2Zokiz Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Normativa y procedimental | 4.5 | Elaborar un informe anual de PQRDS que contenga: 1. Número de solicitudes recibidas. 2. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otras entidades. 3. Tiempos de respuesta a cada solicitud. 4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso. | | Profesional atención al ciudadano (Secretaría General) | 1 julio 2020 | 30 julio 2020 | El 22 de julio de 2020 se publicó en el sitio web de la UPME, link Atencion al Ciudadano, el informe de PQRSD. | 100% | Evidencia: Informe disponible en el siguiente vinuclo: https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Peticiones%20UPME/InformesAte ncionCiudadano/I_Semestre_2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Relacionamiento con el | 4.6 | Prácticar la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano 2020 con corte a 30 de octubre. | Un (1) informe de resultados de encuesta publicado en la web. | Profesional atención al ciudadano (Secretaría General) | | 30 noviembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Informe Encuesta de Satisfacción del Ciudadano, disponible en: https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Documents/Informes_Encuestas/ Ver_informe_2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| ciudadano | 4.7 | Efectuar medición del servicio a través de módulo de atención al ciudadano ubicado en la entidad, con corte a septiembre de 2020. | | | 1 octubre de 2020 | 30 octubre de 2020 | | 100% | Evidencia: Evidencia: Informe Medición del servicio a través del módulo de atención al ciudadano, disponible en: https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Participacion- Ciudadana/Documents/Medicion_servicio_2020.pdf Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | | COMI | PONENTE 5: MECANISMOS PA | ARA IA TRANSDA | ARENCIA V ACC | FSO A LA INI | | | Fiazo. Cumpilido |
| | 5.1 | Matriz de seguimiento a la Información del espacio Transparencia y Acceso a la Información - ITA, según Ilneamientos y fecha establecida por la Procuraduría. | Una (1) matriz de seguimiento transparencia y acceso a la información | GIT de Planeación | 1 febrero de 2020 | | Se realizó el diligenciamiento a la matríz ITA de Procuraduría, en el aplicativo designado para ello. | 100% | Evidencia: Reporte ITA https://drive.google.com/drive/folders/1LRTUZJmS_ck6Q4sv- SFhWEFDSzwtQlm?usp=sharing Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | 5.2 | Publicar la data de los siguientes planes en el portal de datos abiertos: • Plan de Expansión de Generación y Transmisión • Plan de Abastecimiento de Gas Natural | Datos de información publicadas en Datos Abiertos de los dos Planes definidos. | Oficina de Gestión de la Información | 1 Marzo de 2020 | 31 diciembre de 2020 | | 100% | Evidencia: Publicación datos en el portal de datos abiertos https://drive.google.com/drive/folders/1l-D3zzLjw21m24bVwAvJDkbAdTbfYaN6 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Lineamientos de Transparencia Activa | 5.3 | Actualizar inventario de datos abiertos | Inventario de datos abiertos actualizado. | Profesional Especializado con funciones en materia de Base de Datos (Oficina Gestión de la Información) | 1 febrero de 2020 | 30 Noviembre de 2020 | | 100% | Evidencia:Matriz inventario datos abiertos, https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vwAc56AdDRJJeRTKMYPnMw- MsNu5Z7I4/edit#gid=1331581756 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |

| | Publicar la información contractual en el Sistema 5.4 Electrónico de Contratación Pública - SECOP II y en la página web de la entidad. | | GIT de Gestión Jurídica y Contractual (Secretaría General) | 1 enero de 2020 | 31 diciembre de 2020 | 50% | Evidencia:Se evidenciaron aletoriamente procesos contractuales que no cuentan con la totalidad de la información en SECOP. https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Contratacion/Paginas/Procesos-contratacion.aspx Contratación ejecutada en el link de la Página Web UPME https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Contratacion/Paginas/Ejecutada aspx . Estado: Implementada Parcialmente Plazo: Vencido |
|---|---|--|--|------------------------|--|------|--|
| Elaboraciónde los | 5.5 Integración del portal de la UPME al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO. | Portal institucional de la UPME integrado al portal único del estado colombiano. | Oficina de Gestión de la Información | 1 febrero de 2020 | 31 diciembre de 2020 | 100% | Evidencia: La integración Gov.Cose encuentra cumplida en un 100% en el portal principal de la página web de la UPME, así como en el SIMCO y en el SIAME. Evidencia cambios realizados- Documento PDF- Drive Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Instrumentos de Gestión de la Información. | 5.6 Implementación de herramienta de búsqueda de información en la página web de la UPME. | Herramienta de búsqueda de información en la página web de la UPME en operación. | Oficina de Gestión de la Información | 1 febrero de 2020 | 30 Noviembre de 2020 | 100% | Evidencia: Herramienta de búsqueda implementada, https://drive.google.com/drive/folders/1rLbgY9GfOxyS-vDKa97w_Hcw1FvE7ix6 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | Publicación de cápsula de la gestión institucional 5.7 con lenguaje de señas, de la audiencia de rendición anual de cuentas. | Video realizado y publicado en la web de la UPME. | Equipo de Comunicaciones - Oficina de Gestión de la Información | 1 noviembre de 2020 | 31de diciembre de 2020 | 100% | Evidencia: Lenguaje de señas en rendición de cuentas, https://drive.google.com/drive/folders/1giZZT0e64ZINXAbbHG_ABanbulrvmxl1 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Criterio Diferencial de Accesibilidad | Realizar diagnóstico del estado de accebilidad física 5.8 de las oficinas, manual de funciones y de la página web de la entidad. | Diagnóstico realizado. | Secretaría General y Oficina de Gestión de la Información. | 1 Marzo de 2020 | 31 de diciembre de 2020 | 100% | Evidencia: Diagnóstico Página Web, https://drive.google.com/drive/folders/1y2ImeWSrpyShECPJLpSm7nqtGhQPJSvR Se encuentra en ejecución el contrato 058 de 2020 que contempla la revisión y actualización del manual de funciones, el cual inicialmente tenía una vigencia hasta el año 2020, pero dadas algunas eventualidades se tuvo que prorrogar y continúa en curso. Actualmente, el contratista está realizando los ajustes del manual, producto de la revisión interna que se ha realizado. Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | | COMPONEN | ITE 6: INICIATIVA | AS ADICIONALE | s | | , |
| | Divulgar piezas de comunicación interna para 6.1 fortalecer la cultura de rendición de cuenta entre los servidores públicos. | Tres (3) piezas de comunicación | Profesional Comunicación Interna | 15 de marzo 2020 | 15 junio de 2020 Se socializó una campaña denominada ABC Rendición de cuentas a partir del 28 de mayo de 2020 a través del correo institucional y la intranet , conn tres piezas de comulcación | 100% | Evidencia: Mailing rendicion de cuentas, disponible en Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1HVdX0Bf8lftdyyN3rjqrNws4QV5mu8N5 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | Publicación del Plan Estratégico de Comunicaciones relacionando esquemas de paritcipación con ciudadanos y demás públicos de relacionamiento institucional. | | Equipo de Comunicaciones (Oficina de Gestión de Información) | 1 febrero de 2020 | 15 marzo de 2020 Correo del 11 de mayo con evidencias del cumplimiento de esta actividad. | 100% | Evidencia: Se evidenció la publicación del Plan Estratégico de Comunicaciones en el siguiente link: https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/NuestraEntidad/Planeacioninsti tucional/Paginas/Plan-comunicaciones.aspx Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| Iniciativas Adicionales | 6.3 Matriz de seguimiento a la implementación del Plan de Comunicaciones. | Dos informes de implemantación del Plan de Comunicaciones. Un informe cada semestre. | Equipo de Comunicaciones (Oficina de Gestión de Información) | 1 julio de 2020 | 15 enero de 2021 | 100% | Evidencia: Informe final implementación del PECO, https://drive.google.com/drive/folders/1RittnRRT9mOHrT_dZvzn2CCida5I-n0C Estado: Implementada Plazo: Cumplido |
| | Realizar dos de las actividades previstas en la caja 6.4 de herramientas del código de integridad del servidor público. | Dos (2) registros de las actividades realizadas. | Coordinación GIT de Talento Humano | 1 marzo de 2020 | 30 octubre de 2020 | 100% | Evidencia: Se realizaron actividades para fomentar la aplicación del Código de Integridad, evidencias en https://docs.google.com/presentation/d/16TDEmlfkQdouoFQiOpbQzlxjoGsvGXP8 /edit#slide=id.p12 Estado: Implementada Plazo: Cumplido |

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020 (Viene de 2019 con ampliación de vigencia hasta Junio de 2020)

| | CON | ITEXTO ESTRA | TÉGICO | | IDENTIFICACIÓ | N DEL RIESG | 0 | | | Р | LAN DE M | ANEJO DE | RIESGOS | | Evaluación Agosto de 2020 | | | |
|----|---|---|--|--|---|-------------------|---|---------------------|---|---|-----------------|--------------|---|---|---|------------------------------|---|--|
| 10 | Proceso vigente | Nuevo Proceso propuesto | Objetivo del Proceso propuesto | Riesgo | Descripción | Clasificació n | Causas | ¿Existe un control? | Control Propuesto | Acción | Fecha Inicio | Fecha Fin | Indicador | Responsable | Reporte Evaluación | % Avance del indicador | Estado de la Acción | |
| 1 | Demanda y Prospectiva Energética | Demanda y Prospectiva. | Proyectar las necesidades minero- energéticas del país de manera oportuna, conflable y conforme con los requerimientos normativos y regulatorios establecidos. | Tráfico de influencias: (personas influyentes). | Un agente externo trate de inicidir maliciosamente en los resultados de las proyecciones de demanda, cuando los resultados no le son favorables. | Corrupción | Particulares que buscan un beneficio propio | NO | Rvisión y verificación de resultados | Adelantar actividades de revisión, verificación y validación de los resultados de las proyecciones. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de actualización de la documentación del Proceso de Demanda y Prospectiva. | Subdirector de Demanda | Al interior de la subdirección se estableció un grupo para la gestión de información orientado a lograr en 2020. La adopción de beuneas prácticas en el manejo de datos y la producción de estadisticas. 2. Elaborar un documento metodológico siguiendo los linemientos del DANE en la elaboración de estadisticas. De este trabajo es ha adelantado lo siguiente: a. Diagnóstico de la situación actual b. Esqumatización del procedimiento actual c. Encuesta interna sobre la percepción de la finalidad, confiabilidad y rigurosidad de las proyecciones de demanda. Estapas que siguen: a. Elaboración del documento one l equipo de trabajo c. Actualización del porcedimiento actual en los formatos de calidad d. Publicación del documento final. | 30% | En ejecución | |
| | | | | | | | | | Código de integridad | Participar de manera activa en la Implementación del código de integridad | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implementación del Código de Integridad | Coordinador Talento Humano | Sin avance en el año 2020 | 0% | Considero que no es un control adecuado | |
| 2 | Planeación Estratégica e Integral de Minerales | Planeación Estratégica e Integral de Minerales | Orientar el desarrollo integral del sector minero a través de la elaboración de planes, estudios y la construcción de información, en forma coherente y oportuna, como insumo par a la toma de decisiones de política pública y normativa sectorial. | Manipulación de la información para beneficar a particulares | Puede suceder que se manipule información necesaria para estructurar los planes o para definir los precios base de regalias, atendiendo interese de particulares | Corrupción | Captura de los servidores públicos que adelantan las tareas propias del proceso para que incidan sobre los resultados de los planes y/o de precios. | NO | Revisar y verificar la calidad de la información. | Verificar las tuentes de información utilizadas en el desarrollo de los productos de la Subdirección de Minería. Revisar y varificar por un tercero los datos utilizados. Establecer un comité técnico que decida sosbre las solicitudes propuestas. Establecer en el proceso de manera clara | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Hallazgos en auditorías o quejas y/o denuncias. Nivel de normaloxación del proceso. | Subdirector de Minería | | | | |
| 3 | Planeación Estratégica e Integral de Minerales | Planeación Estratégica e Integral de Minerales | Orientar el desarrollo integral del sector minero a través de la elaboración de planes, estudios y la construcción de información, en forma coherente y oportuna, como insumo para la toma de decisiones de política pública y normativa sectorial. | Fuga de información confidencial | Puede suceder que se divulgue información agregada y/o puntual clasificada como confidencial | Corrupción | Debido a presiones externas políticas y/o económicas. | NO | Seguridad de la Información. | Establecer protocolos y mecanismos de seguridad de la Información. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Hallazgos en auditorías o quejas y/o denuncias | Jefe Oficina de Gestión de la Información. | | | | |
| 4 | Gestión de Proyectos Energéticos | Evaluación de Proyectos de Fondos | Contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad. | Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente). | Puede suceder que sobre un proyecto existan intereses particulares que conlleven a que se emita un concepto favorable | Corrupción | ebido a presiones de particular | e Si | Mecanismos de Denuncia de Actos de Corrupción. | Divulgar los mecanismos de denuncia de ofrecimientos y presiones externas, incluyendo la protección del denunciante. | 1/2/2019 | 31/12/2020 | Número de mecanicmos de denuncia divulgados. | Secretario General | El Dr. Juan Camilo Bejarano manifiesta, en línea con el comentario del Dr. Oscar Patifio, que éste riesgo se elimine ya que es accesorio al numeral 5 y más bien incluirlo o reforzar o en el numera 5.0 más bien incluirlo o reforzar o en el numera 5.0 con funciones de oficial de transparencia, la asesoria con funciones de oficial de control interno de Gestión y el Secretario General II. | | | |
| 5 | Gestión de Proyectos Energéticos | Evaluación de Proyectos de Fondos | Contribuir con la universalización del servicio de energia eléctrica y de gas combustible domiciliario a través de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad. | Ofrecer beneficios económicos para darle celeridad al proceso de evaluación | Puede suceder que se generen ofrecimientos indebidos por parte de particulares | Corrupción | Cercania o relacionamiento por parte de los interesados con los evaluadores. | SI | Registro controlado de atención a usuarios. | Establecer políticas de operación para la atención de usuarios particulares. Establecer mecanismos para documentar y registrar la atención a usuarios. Establecer controles que permitan ocultar la identificación directa del servidor que adelanta el proceso de evaluación, identificando el proceso por codigos no por nombres. | 1/2/2019 | 31/12/2020 | Procedimiento y Registros documentados de atención al usuario en el proceso de Evaluación de Proyectos de Fondos. | Jefe Oficina de Gestión de Fondos | | | | |
| 6 | Planeación Estratégica e Integral de Energía | Planeación Estratégica e Integral de Energía | Contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a traves de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad. | Adelantar una tarea de alta responsabilidad e impacto sin estructuraria como proyecto, lo cual puede conllevar la manipulación de información | Adelantar una tarea de alta responsabilidad e impacto sin estructurarla como proyecto que permita una planeación detallada, actividades de seguimiento y control y un análisis de riesgos | Corrupción | Debido a que no se definan los retos de la UPME en una estructura de proyecto, con planificación, seguimiento y control | SI | Implementar proceso de formulación, seguimientoy control de proyectos | Documentar, revisar y validar el proceso de formulación, seguimiento y control de proyectos | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de documentación y noramlización del proceso | Subdirector de Energía Eléctrica | | | | |
| | Planeación Estratégica e | | Adelantar las convocatorias de transmisión eléctrica de manera eficaz | Documentos de selección maninulados | Puede suceder que se elaboren documentos direccionando las | | Cambiar las condiciones | SI | | Fortalecer el proceso incluyendo revisiones y decisiones técnicas en comités interdiscinlinarios | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de normalización del | | | | | |

| | CON | TEXTO ESTRA | TÉGICO | IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | | | | | | P | Evaluación Agosto de 2020 | | | | | | |
|----|--|---|--|--|--|----------------------|--|---------------------|---|---|---------------------------|--------------|--|--|--------------------|------------------------------|------------------------|
| ID | Proceso vigente | Nuevo Proceso propuesto | Objetivo del Proceso propuesto yrealizar el seguimiento para | Riesgo | Descripción | Clasificació n | Causas | ¿Existe un control? | Control Propuesto Mejoramiento del proceso | Acción | Fecha Inicio | Fecha Fin | Indicador | Responsable Subdirector de Energia | Reporte Evaluación | % Avance del indicador | Estado de la Acción |
| | Integral de Energía | | establecer controles o alertas en la ejecución de la obra. | para favorecer un tercero | condiciones para favorecer a un particular | | técnicas mediante adendas. | SI | | Establecer en los procesos debidamente documentados los parámetros de decisión. | | | proceso de convocatorias | | | | |
| 8 | Planeación Estratégica e Integral de Energía | Convocatorias | Adelantar las convocatorias de transmisión eléctrica de manera eficaz y realizar el seguimiento para establecer controles o alertas en la ejecución de la obra. | Seleccionar a compañías de papel que no cuentan con la experiencia para la realización del seguimiento (interventoria) | Puede suceder que el interventor no cuente con las condiciones necesarias para realizar las actividades de seguimiento y control. | Corrupción | Proceso con deficiencias en su estructuración | SI | Fortalecer los controles de las convocatorias | Fortalecer el proceso incluyendo revisiones y decisiones técnicas en comités interdisciplinarios. Establecer en los procesos debidamente documentados los parámetros de decisión. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de normalización del proceso de convocatorias | Subdirector de Energia | | | |
| 9 | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos. | información para | Puede suceder que se manipule información necesaria para estrucutrar los planes o para definir los precios base de regalia, atendiendo interese de particulare: | Corrupción , s | Captura de los servidores públicos que adelantar las atreas propías del proceso para que incidan sobre los resultados de los planes y/o de precios. | NO | Revisar y verificar la calidad de la información. | Verificar las fuentes de información utilizadas en el desarrollo de los productos de la Subdirección de Hidrocarburos Revisar y verificar por un tercero los datos utilizados. Establecer un comité técnico que decida sosbre las solicitudes propuestas. Establecer en el proceso de manera clara los criteros a tener en cuenta para la aprobación del proyecto o solicitudes. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Hallazgos en auditorías o quejas y/o denuncias. Nivel de normalozación del proceso. | Subdirector de Hidrocarburos | | | |
| 10 | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos. | Fuga de información confidencial | Puede suceder que se divulgue información agregada y/o puntual clasificada como confidencial | Corrupción | Debido a presiones externas políticas y/o económicas. | NO | Seguridad de la Información. | Establecer protocolos y mecanismos de seguridad de la Información. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Hallazgos en auditorías o quejas y/o denuncias | Jefe Oficina de Gestión de la Información. | | | |
| 11 | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos | Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos. | impacto sin | Adelantar una tarea de alta responsabilidad e impacto sin estructuraria como proyecto que permita una planeación detallada, actividades de seguimiento y control y un análisis de riesgos | Corrupción | Debido a que no se definan los retos de la UPME en una estructura de proyecto, con planificación, seguimiento y control. | SI | Implementar proceso de formulación, seguimientoy control de proyectos | Documentar, revisar y validar el proceso de formulación, seguimiento y control de proyectos | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de documentación y noramilización del proceso | Asesora de Planeación Subdirector de Hidrocarburos | | | |
| 12 | | Direccionamiento y Planeación | Orientar de manera eficaz la consecución de los resultados de la UPME conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y políticas sectoriales. | Concentración de autoridad o exceso de poder. | Puede suceder que se desvie la planeación hacia intereses particulares. | Corrupción | Inexistencia o inaplicación de procesos y/o protocolos en el ejercicio de la planeación. | SI | Planificación participativa como respuesta a las directricas del PND y contexto organizacional | Documentar e implementar el proceso de Direccionamiento y Planeación. Adelantar el ciclo de planificación institucional a partir de un análisis del contexto, la evaluación de la gestión del periodo anterior, los resultados de la evaluación de espetión de la Contraloria General de la República, los lineamientos del PND y del Plan Estratégico Sectiona. Realizar talieres de planeación institucinal participativos, donde todas los grupos de interes internos y externos tengan participación. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de documentación y noramlización del proceso | Asesora de Planeación Alta Dirección | | | |
| 13 | Direccionamiento estratégico | Direccionamiento y Planeación | Orientar de manera eficaz la consecución de los resultados de la UPMÉ conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y políticas sectoriales. | Alteración de resultados en la evaluación de la gestión | Puede suceder que se modifiquen los resultados para presentar resultados inexistentes. | Corrupción | Inexistencia o No aplicación de métodos o herramientas que permitan adelantar un ejercicio efectivo de evaluación de la gestión. | o SI | Nuevas Metodologias | Definición de metodologías y su documentación y nomilización que permitan un efectivo ejercicio de la evaluación de la gestión | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implementación y normalización | Asesor de Planeación | | | |

| | CONTEXTO ESTRATÉGICO Nuevo Objetivo del | | | | IDENTIFICACIÓ | N DEL RIESG | 0 | | | F | Evaluación Agosto de 2020 | | | | | | |
|----|--|-------------------------------|--|---|---|-------------------|---|---------------------|---|---|---------------------------|--------------|--|--|---|------------------------------|------------------------|
| ID | Proceso vigente | Nuevo Proceso propuesto | Objetivo del Proceso propuesto | Riesgo | Descripción | Clasificació n | Causas | ¿Existe un control? | Control Propuesto | Acción | Fecha Inicio | Fecha Fin | Indicador | Responsable | Reporte Evaluación | % Avance del indicador | Estado de la Acción |
| 14 | Gestión de Talento Humano | Gestión de Talento Humano | Desarrollar servidores públicos competentes, con alto nivel de liderazgo en un clima laboral armónico, dentro de un entorno saludable y en condiciones de bienestar. | | Puede suceder que se vinculen personas sin el lleno de los requisitos o que se mdifiquen los manuales de funciones, requisitos y competencias para lograr dicha vinculación. | Corrupción y | Influencia de terceros para vinculación de personal. Intereses personales para favorecer a un tercero. | SI | Fortalecimiento del proceso de gestión de Talento Humano | Revisar y ajustar la documentación del proceso, incluyendo los diferentes tipos de vinculación y el procedimiento de evaluación de competencias que garantice que el candidato cumple con los requisitos. Si la selección se realiza por una entidad externa (CNSC), verificar la aplicación de las pruebas y la calidad del proceso que se realizo). | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implemntación y normalización de los procesos | Secretario General Alta Dirección | | | |
| 15 | Gestión de Talento Humano | Gestión de Talento Humano | Desarrollar servidores públicos competentes, con alto nivel de liderazgo en un clima labora la armónico, dentro de un entorno saludable y en condiciones de bienestar. | Indebido tratamiento y uso de los datos personales de los servidores públicos de la UPME. | Puede suceder se maneje de maneja riadecusada la información personal de los servidores públicos, que ésta sea entregada a terceros sin previa autorización del servidor o por desconocimiento del tramiento de datos por parte de los servidores públicos adocritos al área de Talento Humano. Esta situación podría generse por mala intención y tendría como consecuencia el daño personal o moral | Corrupción | Mal uso de los derechos otorgados para el tratamiento de la información de los servidores públicos. Poca disponibilidad para proteger y asegurar la información Vulnerabilidad de los sistemas de información de talento humano. | SI | Fortalecimiento de los niveles de seguridad de la información | Divulgación de los protocolos de seguridad de la información. Formación sobre la seguridad de la información | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implementación de los procesos y protocolos | Secretario General Coordinador del Area de Tecnologías de la Información El Dr. Juan Camillo Bejarano propone elimina al coordinador (porque no existe) e incluir el Profesional de Seguridad de la Información y Coordinador del GIT de Talento Humano | | | |
| 16 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Bajo nivel de integridad y transparencia | Puede suceder que exista un interés directo por parte de un servidor público par favorecer a una determinada persona. | Corrupción | Debido a favorecimiento de un particular. | SI | Presentación de los requisitos de experiencia ante el Comité de Contratos. Servidor que lielera el proceso no hará parte del Comité Evaluador | 1. Control de contenido en las fichas precontractuales. 2. Control en la designación de Comité Evaluador Técnico. Modificación Procedimiento | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Nivel de normalización del proceso contractual | Comité de Contratos. Coordinadora GIT Gestión Contractual | Las fichas que presentan ante el Comité de Contratos se encuentran actualizadas en la versión No. 2: no diento formato se exige la presentación de requisitos de los profesionales que ejecucian el profesionales que ejecucian el proyecto, con el fin de ser revisados y validados por el Comité de Contratación, previa verificación del 171 uridico. Respecto del otro punto, en la actualización del manual de contratación (que está pronto a salir) quedó estipulado la prohibición de designar como integrante del comité evaluador al profesional que lideró la estructuración técnica del proceso. | 80% | En ejecución |
| 17 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Estudios previos o de factibilidad deficientes. | Estudios previos que no corresponden a las condiciones tècnicas o de mercado. | Corrupción | Desconocimiento de las condiciones técnicas del mercado | SI | Estandarizar la solicitud de cotización para el sondeo de mercado. | Creación de un formato que indique los requisitos mínimos que debe contener una invitación a cotizar limitando el alcance de la necesidad. Presentación del formato ante el Comité de Contratos. | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Horas de formación realizadas vs planificadas Nivel de impacto de la capacitacion | 1, Comité de Contratos. 2. Coordinadora GIT Gestiór Juridica 3. Secretaria Técnica del Comité de Contratos | Se encuentra en elaboración el formato del sondeo de mercado | 50% | En ejecución |
| 18 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. | Puede suceder que se establezcan necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular. | Corrupción | Plan anual de adquisiciones no alineado, ni articulado con el plan estratégico y planes de acción. Proceso Contractual sin los controles de revisión y verificación. | SI | Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones | Establecer la estructuración del PAA en el mes de noviembre y tener como insumo principal el plan de acción institucional y la proyeccion presupuestal. Es necesario que cada objeto contractual esté asociado a un plan de acción. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de cumplimiento de las variables a tener en cuenta en la estructuración del PAA. | Coordinadora GIT de Planeación Secretario General | | | |
| 19 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Procesos contractuales dirgidos hacia un grupo en particular. | Disposiciones establecidas en los términos de referencia que drigen los procesos hacia un grupo en particular (E), media geométrica). | Corrupción | Activitates de contratación ne includidas en los planes de acción. Recursos del presupuesto sin destinación accidad al cumplimiento de un objetivo estratégico o una meta o plar de acción. Proceso Contractual elin los controles de revisión y verificación. El Dr. Juan Camillo Bejarano. | | Presentación de los requisitos de experiencia ante el Comité de Contratos | Presentar la ficha del proyecto ante el Comité de Contratos | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Nivel de cumplimiento de las variables a tener en cuenta en la estructuración del PAA. | Lider del proceso contractual. Superior Irraquico del lider del proceso. Coordinadora GIT Juridica. Comité de Contratos | Las fichas que presentan ante el Comité de Contratos se encuentran actualizadas en la versión No. 7. En dicho formato se exige la presentación de requisitos de experiencia de los oferentes y de formación y expenica específica de los profesionales que ejecutaran el proyecto, con el fin de ser revisados y validados por el Comité de Contratación, previa verificación del GIT Jurídico. | 100% | Finalizada |

| | CON | TEXTO ESTRA | TÉGICO | IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | | | | | | P | Evaluación Agosto de 2020 | | | | | | |
|----|------------------------|-------------------------------|---|---|---|-------------------|--|---------------------|--|---|---------------------------|--------------|---|--|---|------------------------------|------------------------|
| ID | Proceso vigente | Nuevo Proceso propuesto | Objetivo del Proceso propuesto | Riesgo | Descripción | Clasificació n | Causas | ¿Existe un control? | Control Propuesto | Acción | Fecha Inicio | Fecha Fin | Indicador | Responsable | Reporte Evaluación | % Avance del indicador | Estado de la Acción |
| 20 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Adendas en los procesos contracturales | Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados. | Corrupción | Inexistencia de actividades de revisión y verficación interdisciplinaria en los procesos contractuales. | SI | Expedir adendas sin disminuir Ios requisitos predeterminados | Revisión por parte del Superior jerarquico del líder del proceso y del Grupo Jurídico | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Nivel de implementación del proceso y manual de contratación | Lider del proceso contractual. Superior Jerarquico del lider del proceso. Abogado que apoya el proceso contractual. Coordinadora GITT Gestión Jurídica y Contractual | Se incluyó una nota en el acta de audiencia y en las adendas de los procesos donde se indica lo siguiente "Por ningún motivo se aceptarán sociicitudes que impliquen las restricción de los requisitos ya establecidos er los TDR" | | Finalizada |
| 21 | Gestión Jurídica | Gestión Contractual | Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia. | Deficiencias en la supervisión | Otorgar labores de supervisión a personal sin conocimiento para ello. | Corrupción | Bajo nivel de competencias de Interventoria y supervisión | NO | Designación de supervisores idoneos | Espedir circular o incluir en el procedimiento o en los estudios previos los lineamientos de designación de supervisión (controles) | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Horas de formación realizadas vs planificadas Nível de impacto de la capacitacion | Superior Jerarquico del lider del proceso. Ahogado que apoya el proceso contractual. S. Coordinadora GITT Gestión Jurídica | En el proyecto del manual de supervision (que está pronto a salir) quedaron los criterios de designación, entre los cuales se encuentra que el servidor cuenter por lo menos 3 meses de vinculación en la Entidad. | 60% | En ejecución |
| 23 | Gestión Jurídica | Defensa Judicial | Defender los intereses de la entidad de manera adecuada y oportuna. | Orientación de los procesos para favorecer a terceros | Puede suceder que se manipulen los abogados responsables de los procesos para que orienten la gestión a favor de intereses de particulares. | Corrupción | Manipulación de abogados apoderados por entrega de dadivas. | SI | Solicitar a los apoderados manifestación de no tener conflicto de interes para cada uno de los procesos | Presentar ante el Comité de Conciliación el proyecto de carta de no tener conflicto de interes para la suscripción de los apoderados, para su aprobación apoderados, para su aprobación de los concentraciones de la concentración de los concentraciones de la concentración de la conce | 3/9/2019 | 31/1/2020 | Nivel de cumplimiento de las acciones planteadas | Coordinadora GIT Gestión Jurídica. Comité de Conciliación | El formato está creado, falta la aprobación por parte del Comité de Conciliación | 50% | En ejecución |
| 24 | Gestión Financiera | Gestión Financiera | Presentar en forma oportuna, fidedigna, relevante y comparable la información financier a y resupuestal para la toma de decisiones, a partir de la clasificación, registro y málisis de los hechos conómicos, sociales y ambientales de la entidad. | Pagos a terceros sin cumplimiento de requisitos para este tipo de operación. | Puede suceder que se efectuen pagos sin el lleno de los requisitos con casción a situaciones no relacionadas con la operación de la Entidad o afectar rubros que no correspondina al objeto del gasto, beneficio propio a cambio de retribucion economica. | Corrupción | Realización de pagos sin el lleno de los requisitos o con ocasión a situaciones no relacionadas con la operación de la Entidad o afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, a beneficio propio a cambio de retribucion economica. | | Fortalecimiento de los controles | Revisar la definición de los controles documentados en el proceso de gestión financiera y el los controles de gestión (revisar y aprobar trámites presupuestales). | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de revisión y actualización de la documentación del proceso de gestión financiera. | Coordinador Gestión Financiera. | La caracterización de proceso de gestión financiera se encuentra actualizado; se ha avanzado con la actualización de los procedimientos, ya esti listu procedimiento de gestión contable e informes y se están actualizando lo procedimientos de presupuesto y de tesorería, con el fin de completar el másimo nivel de avance de mitigación del riesgo. | 70% | En ejecución |
| 25 | Evaluación y Control. | Evaluación y Control. | Medir y evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional de manera sistemática e independiente, para contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que oriente la consecución de los fines institucionales. | Sesgo en la determinación y verificación de los criterios de auditoria. | Puede suceder que un auditor utilice un enfoque segado por intereses politico, económicos o de estatus en las directrices para la realización del las auditorias que favorecen buscan favorecer a un tercero o incidir en una decisión para favorecer a un tercero. | Corrupción | Deficiencia en el seguimiento por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME. Desconocimiento de la normatividad aplicable para evaluación, control y seguimiento. | | Fortalecimiento de controles de proceso. | Adoptar el Modelo Código de ética del Auditor interno. Fortalecer y adoptar en el sistema de gestión las herramientas y los modelos para la ejecución estandar del ejercicio de auditoría. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implementación del coódigo del auditor. | Asesor de Control Interno | Se realizó la actualización del procedimiento de auditorias internas y la creació de los formatos de Lista de Verificación, Carta de Representación, Program Anual de Auditoria Interna, Plan de Auditoria, los cuales se encuentra disponibles en el Sistema SiGUEME; asi mismo en el Plan de Acción de la Vigencia 2020 se encuentra programada la elaboración del Código de Ética del Audito para el segundo semestre de 2020. | 50% | En ejecución |
| 26 | Gestión Administrativa | Gestión Documental | Conservar la memoria institucional y asegurar la información de los documentos que se gestionan en la UPME. | Perdida o alteración de documentos para favorecer a un tercero. | los intereses do particulares o do | | Falta de herramientas y protocolos para proteger documentos. Falta de herramientas y protocolos para llevar el control de las versiones. Falta de controles de gestión en los procesos. | SI | Fortalecer Controles del Proceso | Revisar el proceso de gestión documental y su interrelación con los otros procesos a través de la aplicación de los instrumentos archivisticos. | 1/1/2019 | 31/12/2019 | Nivel de implementación de los instrumentos archivisticos. | Secretario General. | | | |